

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

● JAVIER LÓPEZ RIDER

1. INTRODUCCIÓN:

Andalucía es una región con un gradiente histórico-cultural elevado, y esto está totalmente relacionado con todo su patrimonio. Podemos diferenciar diversos tipos patrimoniales como por ejemplo etnográfico, paisajístico, arqueológico, hidráulico, antropológico, entre otros. Teniendo en cuenta esto, se puede llegar a comprender que cualquier tipología de las mencionadas es importante como objeto de estudio ya que nos ayudan a conocer los estilos de vida de una época concreta, los oficios que existieron -y en ocasiones que se mantienen en la actualidad-, la arquitectura popular y característica de una zona determinada, la tecnología y los materiales utilizados en los ingenios a lo largo de la historia, y un largo etcétera. Dentro del patrimonio en general, vamos a centrarnos en la tipología industrial e hidráulica que ha sido bien documentada tanto en el periodo bajomedieval como para época moderna. Sin duda alguna, las referencias sobre instalaciones hidráulicas dedicadas a la molienda del grano, al abatanado de paños, para al regadío, o cualquier otra función son más que conocidas a lo largo de los cursos fluviales andaluces. Ejemplos directos son el río Guadalquivir, el Genil, el Guadiato, el Segura, el Guadalhorce o el Guadiaro. Sabemos que los molinos hidráulicos existieron ya desde los siglos I y II a. de C. expandiéndose a lo largo del mundo conforme el hombre lo ha ido necesitando¹. Si damos un salto en el tiempo y nos sumergimos en la Edad Media, será el momento donde se tenga constancia de molinos de rueda hidráulica vertical o también denominados aceñas, que poco a poco irán modificando sus rasgos técnicos. De este modo, el típico molino medieval irá permutando su tecnología, que a su vez, provocará una mejora en su rendimiento y rentabilidad para los molineros. El resultado será el surgimiento de los molinos nombrados de rodezno o rodete, destacando en nuestro caso aquellos llamados “de regolfo” tan documentados en los siglos modernos².

Ni que decir tiene que tanto las aceñas como los molinos de rueda hidráulica horizontal o de rodezno han existido y existen a lo largo de toda nuestra región andaluza. Los ingenios hidráulicos acomodados en el cauce del río Guadalquivir y sus afluentes a su paso por Córdoba son numerosos. Entre las localidades de Puente Genil y Santaella, situadas en la Campiña sur cordobesa, se hallan vestigios de esta clase de construcciones dispuestas en dos cursos fluviales, el Genil y el Cabra o Monturque. El municipio

de Santaella gracias a su localización geográfica ha gozado de once construcciones harineras a lo largo de su historia, diez de ellas hidráulicas y una de viento³.

De todos los ingenios localizados en esta localidad, solamente uno está situado en la ribera del río Genil y contiene el sencillo y eficaz sistema de regolfo, se trata del denominado “La Molina de Cabeza del Obispo”. Por ello mismo analizaremos su evolución histórica a través de las fuentes documentales que nos relatan sus arrendamientos, informes de propiedad y arreglos o mantenimientos del propio molino. De modo que sabemos que su actividad arranca como mínimo en pleno siglo XVIII siendo sus últimos momentos de molienda en los años ochenta del siglo XX.

Por otra parte, se explicará con detalle su tecnología que irá acompañada por algunas fotografías que dejan entrever su estado de conservación en nuestros días.

2. ESTUDIO HISTÓRICO: DEL SIGLO XVIII AL XX.

El presente molino harinero nombrado “La Molina de Cabeza del Obispo”, es quizás el ingenio que tiene el origen más moderno de todos los localizados en el término municipal de Santaella (Córdoba) puesto que la mayoría de ellos arrancan desde finales del siglo XIV, mediados del siglo XV o principios del XVI. Es el caso del molino de Don Martín, cuyo origen arranca desde 1519⁴. Para el conocimiento de su trayectoria histórica, se han utilizado las fuentes documentales de la época, y hasta el momento, no tenemos ninguna referencia que nos indiquen datos concretos del ingenio, al menos anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII. También es de gran curiosidad su ubicación geográfica, pues de los once molinos harineros de esta zona, es el único conocido que está emplazado en el río Genil, concretamente en la ribera derecha junto a su cortijo homónimo.



Figura 1: Molina de Cabeza del Obispo en el siglo XX. Fotografía recogida en el informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 1935.

1. GARRIDO (2002), pp. 283-284.
2. CÓRDOBA (2010), pp. 249-250.

3. LÓPEZ (2012), pp. 1-3.
4. Ibidem.



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

● JAVIER LÓPEZ RIDER

Comenzando con el estudio de su evolución histórica, tenemos que ser conscientes de que el año de su construcción es completamente desconocido. Los archivos documentales no recogen nada acerca de esta obra al menos para los siglos XIV, XV o XVI. Sin embargo, una vez llegados al siglo XVIII la información es rica y abundante acerca no únicamente del molino sino también de sus propietarios, quiénes eran, cuanto pagaban, y las modificaciones que estaban obligados a recurrir en varios momentos del año. Por contra, sabemos de primera mano que sus últimos años de actividad molinar se efectuaron en los años ochenta del pasado siglo XX. Algo confirmado tanto en las fuentes documentales como por los propios vecinos de la villa de Santaella (Córdoba).

Durante todo el siglo XVIII esta población gozaba de cuatro grandes molinos hidráulicos, incluyendo entre ellos, la Molina de Cabeza del Obispo. Al menos así es recogido para el año de 1752 en el famoso Catastro de Ensenada:

“Ante la pregunta décimo séptima, se dijo que había cuatro molinos harineros (...) Entre estos, el de Juan de León, vecino de esta villa, situado a la margen del río Genil con cuya agua corriente muele (...)”⁵.

La información aquí plasmada es muy importante ya que nos indica tres aspectos fundamentales, por un lado quién era el propietario, donde se ubica el molino harinero, y en tercer lugar, nos confirma que el ingenio está en funcionamiento. Esto último es imprescindible porque a lo largo de la historia tanto la villa de Santaella como muchas otras de sus proximidades han sufrido los fuertes y encolerizados desbordamientos de los ríos teniendo como consecuencia la incomunicación, la carencia de abastecimiento, o la pérdida completa o parcial de las instalaciones industriales localizadas en los márgenes de los cursos fluviales. Teniendo presente los datos proporcionados por el Catastro de Ensenada, se puede comprobar más adelante que cinco años después, todo permanece igual para lo que resta del siglo XVIII. Esto es comprobado y confirmado gracias a las Haciendas de seglares, que en este caso, expresan lo siguiente:

“Don Juan de León tiene un molino harinero situado en la ribera del río Genil, nombrado la Molina, distante de la población legua y media con tres piedras que muele con agua corriente del dicho río (...)”⁶.

5. Archivo Histórico Municipal de Santaella [AHMS], Catastro de Ensenada, leg. 13, 1752-09-11, f. 19.

Como puede observarse todo permanece sin modificaciones, Don Juan de León sigue como propietario, la molienda permanece, y a pesar de los fuertes temporales invernales, el ingenio sigue sin desperfectos. Llegados al siglo XIX la información recogida en los legajos es cuantiosa y muy esclarecedora acerca de todos los resortes de la construcción hidráulica. De hecho, este molino contaba con varios propietarios y un número variable de piedras que originaba un funcionamiento temporal durante todo el año. Sin lugar a dudas, los estragos del río Genil eran los causantes de los problemas de molienda.

Durante el periodo de años que va desde 1840 hasta 1859 este molino hidráulico había cambiado ya de propietario, ahora se trata de Don Antonio Palma que lo tendrá durante esos diecinueve años sin interrupciones, pagando por ello 160 mrs de vellón:

“Don Antonio Palma Navarro, contribuye con un molino harinero con una piedra que muele más de seis meses al año. Paga en total 168 maravedís de vellón”⁷.

Justamente un año después la Molina de Cabeza del Obispo pasa a manos de la familia Morales Muñoz, que tendrán en propiedad este ingenio hasta principios del siglo XX. Por tanto, los distintos miembros de la familia citada se iban encargando de todos los menesteres del molino harinero, por ejemplo de 1860 hasta 1866 será Don Francisco Morales según las fuentes documentales:

“Hacienda de Don Francisco Morales Cabello. Éste contribuye con el pago de sus bienes, entre ellos hay un molino harinero que paga por él la cantidad de 120 por producto íntegro (...)”⁸.

Nuevamente para 1866 aparece otro de los arrendatarios a través de un testamento, el cual recoge lo siguiente:

6. Ibidem, Haciendas de seglares, leg. 14, 1757, ff. 57-58 v.

7. Ibidem, Matricula Industrial, leg. 49, 1855-01-16, f. 2r.

8. Ibidem, Amirallamientos, leg. 39, 1863-04-29, f. 37.



Figura 2: Molina de Cabeza del Obispo situada en el río Genil a su paso por Santaella (Córdoba). (Foto: J. López).



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

● JAVIER LÓPEZ RIDER

“Don Juan Guzmán y Perdigón, natural y vecino de Santaella, encontrándose en cama enfermo de gravedad pero en su entero y cabal juicio, otorga y ordena su testamento de la forma siguiente: (...) En quinto lugar declara que en la actualidad tiene a favor y en contra los créditos siguientes: una deuda con Miguel Traque y López vecino de esta villa de 400 reales por una piedra de las dos que pusimos en la Molina arinera de María de los Santos Muñoz, que llevamos su arrendamiento (...)”⁹.

Gracias a este documento, tenemos unos datos reveladores sobre nuestro molino harinero, en este caso conocemos que la dueña es Doña María de los Santos Muñoz, pero además, también se nos plasma los nombres de los arrendatarios como es el caso de Don Juan Guzmán y Don Miguel Traque. Esta nueva propietaria demuestra que la obra hidráulica se mantenía en familia pues era esposa del anterior propietario Don Francisco Morales. Esta mujer estará en posesión de la Molina hasta 1874. Fruto de este matrimonio serán cuatro hijos, Don Francisco, Doña Rafaela, Doña María y Doña Dolores Morales Muñoz. Durante los años que Doña María de los Santos permanecía como propietaria será su único hijo varón quien esté al frente de las posesiones familiares incluyendo esta instalación hidráulica. Por lo tanto desde 1869 hasta 1885 se ocupará en solitario de la Molina y todos sus pormenores. No obstante, hasta 1874 serán madre e hijo quiénes se ocupen de las propiedades que tenía la familia, año en que Doña María de los Santos fallece. A partir de ahora, será el nombre de Don Francisco Morales Muñoz el que aparezca en las fuentes documentales:

“Don Francisco Morales Muñoz con número 22, contribuye con un molino harinero que muele más de tres meses y menos de seis (...) pagando en total 40 pesetas y 13 céntimos”¹⁰.

Después de 1874 seguirá este propietario al frente de todas las alpatanas de la Molina, apareciendo en los archivos referencias a varias personas que tenían esta construcción hidráulica en arrendamiento. Así por ejemplo constantemente se nombra a Don Rafael Moreno como arrendatario de la Molina durante un año. Toda esta situación permanecerá así hasta llegados a 1885, momento en que surge la figura de Don Manuel Padilla Burraco,

el cual como consecuencia de la parquedad de las fuentes no conocemos el parentesco que podría tener respecto a la familia Morales. A pesar de ello, este hombre será importante desde el punto de vista de la propiedad puesto que administrará la Molina de Cabeza del Obispo desde 1886 hasta 1897. Este último año será crucial para el ingenio en cuestión porque será el primer y único momento de todo su desarrollo histórico donde las hermanas de Don Francisco Morales Muñoz, ya fallecido, decidan repartirse las partes del molino que han recibido a través de su hermano.

Para 1898 aparecen como propietarias las hermanas Doña María y Doña Rafaela contribuyendo con una octava parte de la Molina:

“Doña Rafaela Morales Muñoz, contribuye con el pago de sus bienes, entre ellos se incluye la octava parte de una molina harinera (...)”¹¹.

Entrados al siglo XX se produce por parte de Doña Rafaela Morales Muñoz y su marido Don Miguel Araque López, sin lugar a dudas con el visto bueno del resto de los hermanos, de la venta del molino a Don Manuel Reina Iglesias. La documentación muestra lo siguiente:

“Rafaela Morales Muñoz y su marido Miguel Araque López venden a Manuel Reina Iglesia una participación de 621,75 pesetas proindivisas con las restantes de Francisco, María y Dolores Morales Muñoz, hasta 5250 pesetas que ha sido valorado el molino harinero nombrado “La Molina en el sitio de la Cabeza del Obispo, término de la villa de Santaella sobre las aguas del río Genil (...)”¹². Ahora ambas hermanas que obtuvieron esa octava parte en herencia a través de su hermano, la pierden:

“Doña Rafaela y Doña María Morales Muñoz, vecinas de Santaella, alteran en baja por 18,87 pesetas por la octava parte de la molina harinera que heredaron de su hermano Francisco Morales Muñoz, por haberla vendido a Don Manuel Reina Iglesias (...)”¹³.

Durante gran parte del siglo XX será Don Manuel Reina el propietario de la Molina, sin embargo la familia Morales se mantendrá en contacto con la obra hidráulica pues recordemos que Don Francisco Morales, a diferencia de sus hermanas, no había vendido por completo su parte. Este contrajo

9. Archivo Protocolos La Rambla [APR], leg. s/n, 1866-12-13, ff. 233r-234r.
10. AHMS, Matricula Industrial, leg. 49, 1870-06-15, f. 1r.

11. Ibídem, Amirallamientos, leg. 47, 1898-07-01, f. 14.

12. Archivo Histórico Municipal de Aguilar [AHMA], Protocolos Notariales de Puente Genil [PNPG], leg. 859, ec. 326, 1904-11-12, f. 2085r.

13. AHMS, Amirallamientos, leg. 48, 1905-05-30, f. 7.



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

• JAVIER LÓPEZ RIDER

matrimonio con Doña Isabel Orozco Pérez, y tuvieron un hijo llamado Don Francisco Morales Orozco, el cual en 1917 aparece reclamando una indemnización por las roturas que ha sufrido el ingenio a causa del desbordamiento del río Genil para dicho año. Aparece del siguiente modo:

“Don Francisco Morales Orozco de 33 años, casado, sufrió pérdida de la Molina de “La Cabeza del Obispo”, siendo derrumbados todos los enseres que había dentro de la casa, la cual ha sido derrumbada, 5.000 pesetas es el importe de pérdidas (...)”¹⁴.

En otro orden de cosas, solamente citar que al menos hasta la segunda mitad del siglo XX, la Molina era propiedad de Don Manuel Reina y su familia, desapareciendo los Morales al menos como propietarios. Así es recogido en el informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el año de 1935, donde muestra que Jesús Reina, vecino de Puente Genil (Córdoba), es el propietario¹⁵. Probablemente este último fuese descendiente de Don Manuel Reina, el cual aún mantenía a su nombre la parcela donde se ubicaba el molino harinero.

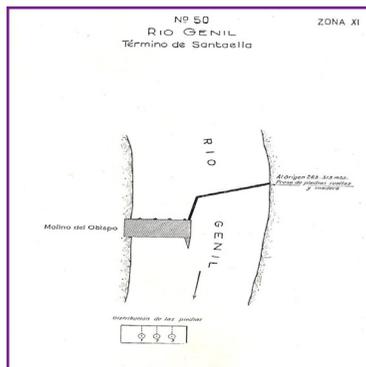


Figura 8: Planta de la Molina de Cabeza del Obispo (informe de la Confederación).

3. ANÁLISIS TECNOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO.

En cuanto a sus rasgos tecnológicos son bien conocidos, puesto que a día de hoy, contamos con sus vestigios prácticamente intactos. De este modo ha conservado su presa, saetines, socaz, cárcavo, pozuelo, bóveda, sala de molienda, y piedras, de las cuáles ha poseído un máximo de tres a lo largo de su historia. Actualmente la Molina es uno de los molinos mejor conservados del término municipal de Santaella (Córdoba) manteniendo casi completa toda su estructura tanto arquitectónica como tecnológica. Sus medidas son las siguientes:

14. *Ibidem*, Relación de daños ocasionados por el Genil, leg. 89, 1917-03-17, S/f.

15. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Estadística de los aprovechamientos hidráulicos existentes en la actualidad en el río Genil, Sevilla, A. Padura, 1935, pp. 131-132.

DIMENSIONES DE LA MOLINA DE CABEZA DEL OBISPO	ALTURA	LONGITUD	GROSOR DE MUROS	ANCHURA
(METROS)	2	9	0,7 (70 CENTÍMETROS)	6

Figura 3: Tamaño de la Molina de Cabeza del Obispo. (Elaboración propia del autor).

Como ya se adelantó en líneas anteriores, en un primer momento los molinos hidráulicos contaban con una rueda hidráulica vertical, siendo conocidos con el nombre de aceñas. Sin embargo, muchos de estos molinos de origen medieval han ido transformando tanto su sistema técnico como su arquitectura paulatinamente hasta convertirse en lo que llamamos un molino de regolfo, una innovación a todas luces de la segunda mitad del siglo XVI¹⁶. Con todo, una vez llegados a los siglos XVII y XVIII prácticamente todos los molinos harineros dejan de ser antiguas aceñas.

Para conocer estos molinos de regolfo debemos comprender al menos los elementos que componían su estructura molinar para desempeñar su función, componentes que sin lugar a dudas iremos viendo en la Molina de Cabeza del Obispo. Estos molinos de regolfo se componen, a diferencia de las aceñas, de una rueda hidráulica horizontal, por ello son conocidos molinos de rodezno o rodete. Como bien señala Nicolás García Tapia, ahora estamos ante una maquinaria que usa una rueda hidráulica horizontal teniendo, a diferencia de las aceñas, el eje en posición vertical¹⁷. Los rodeznos, a partir del siglo XIX son fabricados en metal mientras que anteriormente, en el caso de las aceñas, el recurso mayormente utilizado era la madera de encina¹⁸.

Todo molino de rodezno, y dentro de estos del tipo regolfo, cuenta con dos plantas, una dedicada a la sala de molienda, lugar donde acude el

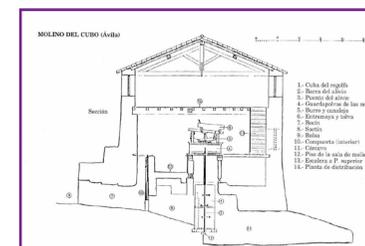


Figura 4: Esquema de un molino de regolfo, recogido por N. García Tapia en Los molinos tradicionales.

16. CÓRDOBA (2010), pp. 249-264.

17. GARCÍA (1997), pp. 22-23.

18. MÉNDEZ-CABEZA (1998), p. 53.



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

● JAVIER LÓPEZ RIDER

molinero asiduamente y residen las piedras de moler. Y otra sala inferior, que sería una especie de subsuelo del molino ubicada a la misma altura del lecho fluvial denominada cárcavo. Aquí se establece la zona de los rodezno conformado por todos sus componentes. Esta zona es la encargada de recibir el empuje del agua para iniciar su labor molinera¹⁹. El funcionamiento y aspecto novedoso de los molinos de regolfo radica, como bien explica Ignacio González Tascón, en que es un ingenio donde la rueda hidráulica horizontal, en vez de recibir el agua desde el saetillo -desde más arriba- a la presión atmosférica, trabaja a presión en el interior de una cámara, de forma que el rodete o rodezno aprovecha la energía del agua en parte como energía cinética y en parte como energía de presión²⁰. De este modo, el rodezno o rodete está situado en el interior de un cilindro de sillería llamado *pozuelo* o *cabete*, donde al entrar el agua se origina un remolino provocando el movimiento del rodezno. Esta estructura está situada bajo las piedras de moler. Solían estar contruidos de sillería pero con el paso del tiempo se comenzaron a fabricar de metal o madera. Las medidas aconsejables eran de 84 cm de diámetro y 1,20 cm de altura²¹.

El agua penetra en este pozuelo mediante una canalización rectangular situada bajo el suelo del molino, originando un torbellino -de ahí su nombre de regolfar las aguas- cuya velocidad proporciona movimiento, así los rodezno giran en el interior de las paredes del pozuelo²². Las diferencias más importantes respecto a los otros molinos de rodezno son las siguientes:

1. La entrada del agua se produce en la parte de atrás del edificio molinar, zona introducida en la corriente fluvial.
2. La bóveda situada bajo las piedras de moler engulle al cárcavo, sumergiendo parte de ella en el río.

19. TORRADO (2002), pp. 15-29.

20. GONZÁLEZ (1987), p. 215.

21. CÓRDOBA (2002), pp. 197-208.

22. Ibidem.



Figura 5: Interior del cárcavo de la Molina de Cabeza del Obispo, donde también puede observarse su bóveda en la parte superior. (Foto: J. López).

3. Y poseen un cubete o pozuelo que recoge el rodezno.

Finalmente estos molinos se conformaban de una presa para la captación de las aguas y unas compuertas de entrada del agua, colocadas en la zona superior, consistentes en una abertura cuadrangular en el propio muro del molino haciendo frente a la corriente fluvial, e instaladas a la misma altura. Reciben el nombre de saetines.

El molino que estamos analizando posee todos los elementos que acabamos de citar, teniendo por desgracia la pérdida de su pozuelo. La figura 5 demuestra el cárcavo abovedado de nuestro ingenio con un canal de entrada del agua. Del mismo modo la Molina posee saetines con unas medidas de 1 m de ancho por 1, 15 m de altura contando con unas ranuras que servían de conexión con una compuerta reguladora de entrada del agua como puede observarse en la figura 6. De este modo, el molinero dejaba pasar la cantidad que él consideraba necesaria. Estas compuertas recibían el nombre de aguatochos y podían tener incorporada una cuerda o barra de hierro junto con una serie de enganches en la zona superior de la pared interior del molino, esto facilita la elevación de la compuerta y el nivel de apertura de la misma. El agua cuando entra en el ingenio, transcurre por unos canales situados bajo el subsuelo del molino de modo longitudinal, una vez que empuja al rodezno, estos vuelven a salir por el llamado socaz, otro canal que su utilidad es simplemente dejar que el agua vuelva a su curso fluvial. La Molina de Cabeza del Obispo contaba con dos canales de este tipo.

Los restos arqueológicos son respaldados por las fuentes documentales donde aparecen algunos datos sobre la tecnología del ingenio y sus problemas de molienda, por ejemplo para 1752 aparece que “se compone de tres piedras, y solo muele en los cuatro meses de verano por no haber proporción en el invierno para conducir grano a el por hallarse extraviado y no permitirlo las corrientes y avenidas del río con las que se anega y queda por lo general inhabilitado de poderse trabajar con él”²³.

23. AHMS, Catastro de Ensenada, leg. 13, 1752-09-11, f. 19.



Figura 6: Uno de los saetines de la Molina de Cabeza del Obispo fabricado en el mismo muro del molino. Está regulado por unas compuertas -de ahí sus acanaladuras laterales- y situadas bajo el suelo del mismo. (Foto: J. López).



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

● JAVIER LÓPEZ RIDER

Como refleja el Catastro de Ensenada, el ingenio solamente molía en verano como consecuencia de los ya citados desbordamientos del río Genil. Gracias a su localización en un curso fluvial tan caudaloso, al igual que en el caso de las aceñas, la Molina tenía la posibilidad de moler en verano; esto es una gran noticia para sus arrendatarios y/o propietarios puesto que así no estaba inutilizada todo el año. Si asistimos nuevamente al ya citado libro de Haciendas de seglares, se nos vuelve a confirmar que esta construcción hidráulica sigue moliendo con sus tres piedras: “(...) con 3 piedras que muele con agua corriente del dicho río los 4 meses del verano (...)”²⁴. Queda bien claro que el ingenio mantiene sus tres piedras para la actividad molinar a pesar de que esta sea muy breve. Cuando Don Antonio Palma tenía el ingenio en su propiedad para 1840, algo que ya se plasmó líneas anteriores, el molino contaba con una única piedra, sin embargo molía más seis meses al año. Esto quiere decir que los inviernos eran algo más suaves puesto que permitían la molienda se prolongara unos meses más.

Una vez que la Molina era propiedad de la familia Morales, no tenemos noticias de su estado hasta que Don Francisco Morales Muñoz, recordemos que era el único hijo varón de Doña María de los Santos Muñoz, aparece como propietario. En este momento, se nos detalla que “(...) contribuye con un molino harinero que muele más de tres meses y menos de seis (...)”²⁵. Durante estos años del siglo XIX contaba con dos piedras cuyo coste era de cinco escudos cada una²⁶. Desde 1886 hasta 1897 la Molina gozaba de sus tres piedras sin problema alguno, pues parece ser que las inundaciones habían remitido bastante. No obstante, según las fuentes documentales trabajaba “(...) con tres piedras que muele menos de tres meses (...)”²⁷, es decir, era el peor momento de molienda de toda su historia pues apenas molía durante el año.



Figura7: Una de las piedras de moler de la Molina actualmente. Están fabricadas de metal. (Foto: J. López).

Como ya vimos en el apartado histórico, las hermanas deciden vender su parte del ingenio, algo muy beneficioso desde el punto de vista documental puesto que nos detalla alguna información interesante:

“(...) consta de un solo piso en su interior con tres piedras de moler y ocupan una superficie de 57, 19 m² existiendo de inmediato al mismo tres oficinas de un solo piso, dos de ellas arruinadas y una separada en buen estado (...)”²⁸.

A continuación no será hasta 1917 cuando tengamos nuevas noticias a través de la ya expuesta inundación acaecida por culpa del río Genil, momento en el cual el molino quedó bastante dañado. A raíz de los años treinta y cuarenta del siglo XX hasta su total inactividad en los años ochenta, el ingenio contó con sus tres rodeznos accionados por poleas, correas y una bomba centrífuga para que sirviera de regadío, sin embargo esto tampoco funcionó. Finalmente quedó inservible a pesar de los esfuerzos de seguir otorgándole alguna función provechosa.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Ni que decir tiene que la construcción hidráulica plasmada en estas hojas ha sido de gran valor desde un punto de vista antropológico, pues el oficio del molinero es una forma de vida, también hidráulico, sin duda el agua es vital para su funcionamiento, paisajístico, ideando una morfología de la zona junto a la vegetación y curso fluvial, y finalmente, histórico-cultural, a las fuentes documentales me remito.

Conocida tanto la historia como las características técnicas de esta obra, cabe pensar la importancia que tuvo para la villa de Santaella durante los siglos que se mantuvo en marcha. Y no solo a esta población sino a todas aquellas de sus alrededores, pensemos pues que muchos molineros de diversas partes trabajaron en este molino, otras tantas personas acudirían a moler su grano en tiempos de carestía incluso varios oficiales asistirían a llevar a cabo sus arreglos. Por todo ello, no es aventurado pensar que conocida su evolución histórica así como sus excelentes restos arqueológicos, sería un gran acierto el conservar y poner en valor un ejemplo más de patrimonio industrial e hidráulico. A día de hoy solamente conservamos parcialmente su estructura arquitectónica y piedras de moler, lo suficiente para demostrar su papel en esta zona geográfica, sería una gran muestra para nuestras

24. Ibidem, Haciendas de seglares, leg. 14, 757, ff. 57-58 v.

25. Ibidem, Matricula Industrial, leg. 49, 1870-06-15, f. 1r.

26. Ibidem, Ibidem, Ibidem, 1869-12-10, f. 2r.

27. Ibidem, Ibidem, leg. 50, 1891-04-14, f. 1.

28. AHMA, PNPG, leg. 859, ec. 326, 1904-11-12, f. 2085r.

29. SOBRINO (1996), pp. 83-84.



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Estudio histórico-técnico de un molino de Regolfo en Santaella (Córdoba): La Molina de Cabeza del Obispo.

• JAVIER LÓPEZ RIDER

futuras generaciones y todas aquellas personas que se interesen por este temática y este material cultural. Por tanto, me considero partidario de aplicar los tres tipos de actuaciones y percepciones que defiende Julián Sobrino²⁹ sobre el paisaje industrial. Es decir, desde un punto de vista de la percepción explica la existencia de un primer contacto al construir la obra, un segundo momento consistente en su abandono y ruina, para finalizar un tercer momento que sería su rehabilitación. En cuanto a las actuaciones, distingue por un lado la planificación inicial y construcción de las instalaciones, en segundo momento, la investigación, y en tercer lugar, se elaboran los planes de rehabilitación y nuevos usos para esas ruinas industriales. No me cabe duda alguna de que estamos estancados en las dos fases que radican en abandono y ruina de la obra y en su investigación. Ahora necesitamos dar un salto a la última etapa para alcanzar el gran objetivo de rehabilitar y conservar no solo la Molina de Cabeza del Obispo, sino también otros ejemplos patrimoniales tan importantes e interesantes que han convivido con nosotros desde hace tantos siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- Córdoba de la Llave, R. (2002), "Sobre el origen y difusión de los molinos de regolfo", en *Actas de III Jornadas de Molinología*, Murcia, pp. 197-208.
- ----- (2010), "El proceso de difusión del molino de regolfo y la sustitución de aceñas de origen medieval en la provincia de Córdoba", *Revista de Arte, Arqueología e Historia*, 17, pp. 249-264.
- García Tapia, N. (1997), *Los molinos tradicionales*, Valladolid.
- Garrido Aranda, J. M. (2002), "Molinos de Andalucía", en *Actas de III Jornadas de Molinología*, Murcia, pp. 283-299.
- González Tascón, I. (1987), *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid.
- López Rider, J. (2012), "Los molinos del río Monturque en el término municipal de Santaella (Córdoba): molino de Don Martín, un legado histórico y tecnológico", en *Actas de VIII Congreso Internacional de Molinología*, Tui (Pontevedra), pp. 197-208.
- Méndez-Cabeza, M. (1998), *Los molinos de agua de la provincia de Toledo*, Toledo.
- Sobrino Simón, J. (1996), *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*, Madrid.
- Torrado González, J. A. (2002), *Los molinos harineros del Guadiana fronterizo*, Diputación de Badajoz.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (1935), *Estadística de los*

aprovechamientos hidráulicos existentes en la actualidad en el río Genil, Sevilla, A. Padura.

